



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-017-2013-00275-00
Demandante:	BANCO DE OCCIDENTE S.A
Demandado:	INVERSIONES VELALVAREZ
Asunto:	Incorpora y pone en conocimiento cuentas secuestre
Auto de S N° :	240V (178) 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes, las cuentas parciales rendidas por el auxiliar de la justicia (secuestre), mediante las cuales informa que el bien objeto de cautela permanece desocupado y en el mismo estado en el cual recibió el inmueble.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**388b6163f0f5e04b85e00961c18f983eb082841e5f45cb78a8dc3efd
36578327**

Documento generado en 03/02/2021 10:05:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>